RESOLUCIÓN AGPE N° 408 /2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 03/2017 SUSCRITO CON PREMIER VIAJES S.R.L. EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS CON CONTRATO ABIERTO ID Nº 321917

Asunción, 29 de noviembre de 2017

VISTO: El Memorando UOC N° 79/2017, *de fecha 29 de noviembre de 2017; y*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" .

Que la Resolución AGPE N° 116/2017 "Por la cual se adjudica la Contratación Directa Nº 06/2017 «Adquisición de pasajes aéreos internacionales y servicios conexos»- ID N° 321917.

Que el Contrato N° 03/2017, suscripto entre la Auditoría General del Poder Ejecutivo y la Firma Premier Viajes S.R.L.

Que en el Memorando UOC N° 79/2017, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la ampliación del contrato N° 03/2017 suscripto entre la Auditoría General del Poder Ejecutivo y la Empresa PREMIER VIAJES S.R.L.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º- Autorizar la ampliación del Contrato Nº 03/2017 suscrito con la Empresa Premier Viajes S.R.L. en el marco de la Contratación Directa Nº 06/2017 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales y Servicios Conexos con Contrato Abierto – ID Nº 321917 por el monto de **G. 4.300.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos mil).**

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

BERTHA ELIZABETH RODRIGUEZ DE PERINETTO

Firmado digitalmente por BERTHA ELIZABETH RODRIGUEZ DE PERINETTO
Fecha: 2017.11.29 12:51:06 -04'00'

Bertha Rodríguez de Perinetto
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo

RESOLUCIÓN AGPE N° 408 /2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 03/2017 SUSCRITO CON PREMIER VIAJES S.R.L. EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS CON CONTRATO ABIERTO ID Nº 321917